

25 AGOS. 94

J. Aguilera

37

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA		C
Sala	C. 44	001
Estante	45(31)	063
Número		(37)

# ESCUELA DOMINICAL DE ADULTOS.

CONSTITUIDA una humanitaria asociacion, que con asentimiento de las Autoridades y bajo la inmediata proteccion de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta Provincia, ha tomado á su cargo dirigir dicha escuela, establecida en el Colegio de D. José Aguilera y Lopez, calle de la Cárcel Baja, número 32 y cuyo objeto es instruir á los adultos que deseen adquirir nociones de *Religion y Moral, Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Geometría y Dibujo*, lo anuncia al público á fin de que los aspirantes puedan ser inscritos en la lista de los 200 individuos que por ahora han de ingresar en el Establecimiento; advirtiéndose que en él se presta la enseñanza sin ningun género de retribucion, facilitándose además á los alumnos los libros, papel, plumas y otros efectos necesarios para el objeto.

La inscripcion queda abierta en el enunciado Colegio desde el dia de la fecha y á las horas de diez de la mañana hasta dos de la tarde.

Granada 28 de Octubre de 1861.

Pedro  PRESIDENTE.

EL SECRETARIO.

José Aguilera.





25 AGOS. 94

J. Aguilera

37

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	
Sala	C/4
Estante	45(31)
Número	

C 001 063 (37)

# ESCUELA DOMINICAL DE ADULTOS.

CONSTITUIDA una humanitaria asociacion, que con asentimiento de las Autoridades y bajo la inmediata proteccion de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta Provincia, ha tomado á su cargo dirigir dicha escuela, establecida en el Colegio de D. José Aguilera y Lopez, calle de la Cárcel Baja, número 32, y cuyo objeto es instruir á los adultos que deseen adquirir nociones de *Religion y Moral, Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Geometría y Dibujo*, lo anuncia al público á fin de que los aspirantes puedan ser inscritos en la lista de los 200 individuos que por ahora han de ingresar en el Establecimiento; advirtiéndose que en él se presta la enseñanza sin ningun género de retribucion, facilitándose además á los alumnos los libros, papel, plumas y otros efectos necesarios para el objeto.

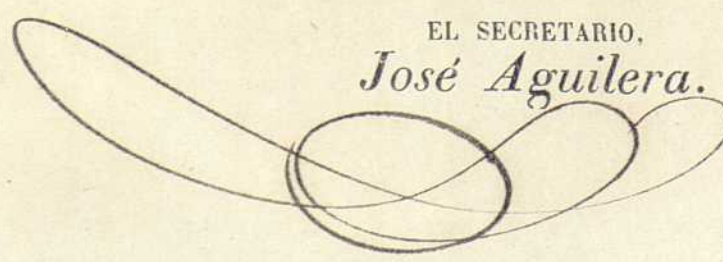
La inscripcion queda abierta en el enunciado Colegio desde el dia de la fecha y á las horas de diez de la mañana hasta dos de la tarde.

Granada 28 de Octubre de 1861.

EL PRESIDENTE.

*Pedro Herrera Troyano.*

EL SECRETARIO.

*José Aguilera.*

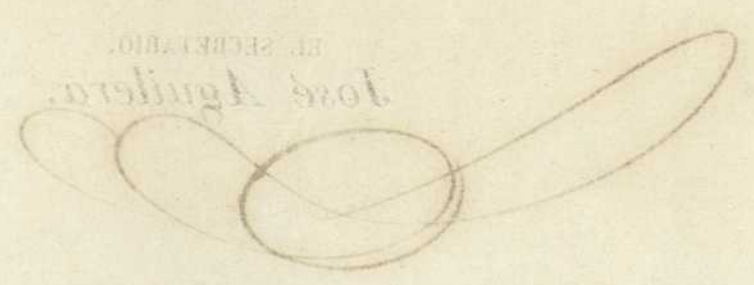


# ESCUELA DOMINICAL DE NIÑOS

Constituida una humilde asociación que con  
asentimiento de las Autoridades y bajo la inmediata  
protección de la Real Sociedad Económica de Ami-  
gos del País de esta Provincia, ha tomado á su cargo  
dirigir dicha escuela, establecida en el Colegio de  
D. José Aguilera y Lopez, calle de la Cárcel Baja, nu-  
mero 32, y cuyo objeto es instruir á los niños que  
deseen adquirir nociones de Religión y Moral, Lec-  
tura, Escritura, Gramática, Aritmética, Geome-  
tría y Dibujo, lo anunció al público á fin de que los  
aspirantes puedan ser inscritos en la lista de los 200  
individuos que por ahora han de ingresar en el Es-  
tablecimiento; advirtiéndose que en el se presta la  
enseñanza sin ningún género de retribución, facili-  
tándose además á los alumnos los libros, papel, plu-  
mas y otros efectos necesarios para el objeto.  
La inscripción queda abierta en el anunciado Co-  
legio desde el día de la fecha y á las horas de diez  
de la mañana hasta dos de la tarde.

Granada 28 de Octubre de 1861.

el secretario.  
José Aguilera



el presidente.  
Pedro Herrera Trujano

